



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud presentada por la Secretaria y Subsecretario de Posgrado de esta Facultad, en la que propone se ratifique a los miembros integrantes de la Junta Académica de la Carrera del Doctorado en Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes de la mencionada Junta Académica fueron designados por Resolución del Consejo Directivo Nro. 165/17, ratificada mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 271/17, Expediente Nro. 102451.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4to. de la Disposición Nro. 001/18 del Consejo Académico de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta Universidad, dice: “...La totalidad de las Juntas Académicas de Carreras de Posgrado continuas, deberán ser ratificadas y/o renovadas total o parcialmente, en un plazo de no mayor a 90 días corridos a partir de la fecha de la presente Disposición...”.

Que de acuerdo a lo expuesto anteriormente y siendo la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de carácter continuo y además habiéndose consensuado con los integrantes de la Junta Académica de la misma, la Secretaría de Posgrado propone se ratifique la conformación de la misma, según lo establecido en la Resolución de este Consejo Nro. 165/17.

Que dicho tema fue tratado por los Consejeros Directivos el día 26 de Abril de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 1ro.- Ratificar como miembros de la **JUNTA ACADÉMICA** del **DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello de acuerdo al siguiente detalle:

Director: Dr. César Alfredo **BARBERO** (D.N.I.Nro. 14.624.259).
Coordinador Adjunto: Dr. Edgardo Néstor **DURANTINI** (D.N.I.Nro. 16.744.312)
Dra. María Alicia **ZON** (D.N.I.Nro. 10.319.830).
Dr. Carlos **CHESTA** (D.N.I.Nro. 13.727.119).

ARTÍCULO 2do.- Elevese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: **099**

Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.